

RESOLUCIÓN 617/2022

Por resolución número 501/2021, de 28 de diciembre, fue aprobada la convocatoria para la obtención del permiso de conductor profesional de taxi en el área territorial de prestación conjunta de la Comarca de Pamplona, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra número 228, de fecha 17 de noviembre de 2022.

Una vez transcurrido el plazo establecido en la base tercera de la convocatoria para presentar solicitudes ha de procederse a la aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos la cual, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria debe ser publicada en el tablón de anuncios de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (calle General Chinchilla, número 7, de Pamplona), así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>) en el plazo de 5 días hábiles.

Por ello,

HE RESUELTO

1. Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la obtención del permiso de conductor profesional de taxi en el área territorial de prestación conjunta de la Comarca de Pamplona, de tal manera que queda como sigue:

Admitidas

Abad García	Miguel Angel
Alavi Zeballos	Nancy
Alsua Aristegui	Jon
Ansorena Sala	Juan Bautista
Antoñana Gorriti	Mikel
Apolo Castro	Christopher Eddy
Aquerreta Ecay	Emilio
Armendáriz Olagüe	Mikel
Asensio Martin	José Ignacio
Astarloa Arrastoa	Miren Itziar
Azanza Urra	Iñigo
Bajinaru Adrian	Iulian
Baltadjiev Shterev	Iordan
Berkaoui Salami	Idriss
Campos Walsh	Venus Margarita
Carchipulla Bravo	Luis Patricio
Carvajal Escalera	Susy Maribel
Corduban	Alexandru
Eraso Recalde	Cristina
Erasun Herrera	Ibai
Erro Mendiburu	Juan Luis
Espinal Marquez	Unai
Ettxeberria Goñi	Alfonso
Eugui Cabodevilla	Francisco
Fagoaga Leitza	Mikel
Fagoaga Leiza	Martin Jose
Fernandez Bueno	Mikel
Fernandez Dominguez	Maria Nieves
Fernandez Millan	Eduardo
Gallardo de Ara	Luis María
Garces Pérez	Pedro María

González Gondar	Mª Carmen
Gracia Landa	Carlos
Hernández Orquin	Jose Luis
Ilundain Goñi	Alvaro
Ilundain Rubio	Iñigo
Indurain Igarreta	Javier
Iragui Iturralde	Aitor
Iturbide Reyero	Asier
Iturriria Barreneche	Javier
Larrainzar Baraibar	Pedro María
Larrayoz Olague	Maidier
Larrea Erreta	Aimar
Latienda Iñigo	Miguel Angel
Lavado Heras	Carlos
Martínez Rípodas	Francisco Javier
Mendez Vasquez	Reinaldo Amador
Navarrete Cuevas	Miguel Angel
Navó Cotrina	Eusebio
Ochandorena Eizaguirre	Francisco María
Olagüe San Miguel	José Javier
Olmedo Rubio	Iosu
Otegi Algaba	Felix Severiano
Ovidiu Bogdan	Corduban
Ozcoidi Echarren	Ángel
Pascual Osta	Luis Miguel
Peña Vivanco	Simón
Ranz Torrejon	Nuria
Recalde Zabaleta	Ana Belén
Remírez Del Arco	Sergio
Retegui Alzugaray	Beñat
Rivera Montoya	Mary Luz
Rojas García	Leoncio Marcelo
Royo Lorente	David
Sacarino Vidal	Diego Esteban
Serrano López	Daniel
Sierra Pérez	Raúl
Terrones Ávalos	Jose Artemio
Turrillas Casado	José Miguel
Urabayen Oloriz	Ander
Urio Elcano	Alfredo
Valencia Ochoaerrarte	Daniel
Vicente González	Valentín
Zuza Sanchez	Eric

Excluidas

- Asensio Palacios, Alberto (Por no presentar la solicitud conforme al modelo específico para este procedimiento).
2. Las personas excluidas podrán formular reclamaciones y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido, dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

3. Los dos ejercicios se llevarán a cabo el sábado 14 de enero de 2023 a las 9:00 h en el aula 123 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra. Las personas admitidas deberán acudir con su D.N.I. o pasaporte en vigor, quedando excluidas de las pruebas aquellas que no comparezcan o no acrediten su personalidad. Además, deberán llevar un bolígrafo.
4. Publicar la citada lista en el Tablón de anuncios de la Mancomunidad, así como en el tablón de anuncios de su sede electrónica (<https://sedeelectronica.mcp.es/>).

El Presidente, David Campión Ventura
(Documento firmado electrónicamente)